

## RESUMEN DE ACTIVIDADES 2018

Hemos sido un actor muy dinámico como asesores del grupo de pueblos indígenas de Latinoamérica en el Foro de Empresas y Derechos Humanos. Nuestro resultado concreto en este espacio, fue la inclusión, en la declaración final del Caucus indígena, de un párrafo donde los pueblos indígenas del continente, en el anexo C de la declaración, solicitan “se busque el consentimiento previo, libre e informado, con la inclusión de plantas sagradas, como la hoja de coca, el tabaco y la ayahuasca, mediante procedimientos de consulta culturalmente adaptados de los pueblos concernidos”<sup>1</sup>

En el Foro de minorías hemos logrado, con la esencial colaboración del centro Zagros para los derechos humanos, consolidar nuestra presencia como organización de referencia para los líderes de las minorías que trabajan en la ONU. Hemos logrado ganar un espacio para una conferencia anual sobre minorías, co-organizada por Maloca Internationale- Centro Zagros. Este año, de acuerdo con el tema dado por el secretariado, hemos realizado una conferencia sobre las personas kurdos sin ciudadanía en siria (29 de noviembre de 2018). Este tipo de actividad permite a Maloca Internationale mantener su influencia en líderes de derechos humanos del oriente medio, lo cual es un paso indispensable para la utilización de medicinas de los pueblos indígenas de la Amazonia en esa región del mundo.

En el foro sobre democracia y Estado de derecho, celebrado bianualmente, organizamos también con el centro Zagros un panel el 22 de noviembre de 2018 con parlamentarios de Iraq, y una proyección de video de un parlamentario indígena colombiano (Feliciano

---

<sup>1</sup> Declaración del Caucus de los Pueblos Indígenas. Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, 26-28 de noviembre de 2018. Anexo C.

Valencia). La construcción del Estado de derecho es uno de nuestros objetivos, y ésta se pueda dar mediante el trabajo de los parlamentarios como actores en la implementación de las recomendaciones de la ONU. En nuestro panel analizamos el rol de los parlamentarios en la implementación de las recomendaciones del EPU en Iraq y Colombia. Esperamos contar con la participación física de parlamentarios indígenas en actividades futuras. En el 2020 se hace necesario continuar abriéndonos espacio en este foro sobre estado de derecho, puesto que el estado de derecho hace parte de nuestra visión.

En cuanto a los órganos de los tratados, estuvimos presentes en la evaluación de Iraq en el CERD, donde apoyamos un informe paralelo sobre los refugiados Yazidi. Aquí se obtuvo una recomendación sobre la necesidad de dar atención psicológica a estos refugiados, la cual utilizamos en nuestro dossier para llevar medicina de pueblos indígenas a estos refugiados en Iraq. En el mismo sentido, hicimos una conferencia en Iraq (verano 2018), y próximamente esta conferencia será editada en un libro por los organizadores. Finalmente, la organización chacruna publicó un artículo sobre ayahuasca como medicina para los refugiados Yazidi.

Hemos tenido una activa participación en la OMPI, donde, siguiendo el informe del año 2016, no habíamos tenido participación durante bastante tiempo por considerar que este era un escenario estéril. No obstante, este año decidimos participar porque juzgamos que era importante dejar en claro por qué las negociaciones llevadas a cabo allí van en contra de los derechos de los pueblos indígenas. Volvemos a nuestra antigua conclusión, acerca del secreto como instrumento de protección de la propiedad intelectual de los pueblos indígenas. Dependemos de procesos políticos internos para lograr protección de estos derechos al interior de nuestros Estados. Por ello, se hace necesario apoyar proyectos políticos susceptibles de incluir la protección de la propiedad intelectual de los pueblos indígenas, al mismo tiempo que hacer de ellos un eje de desarrollo nacional. En la OMPI hemos compartido medicinas de los pueblos indígenas al interior del caucus indígena, dentro de la tensión de compartir con el mundo y proteger los conocimientos tradicionales.

Debido a nuestro bagaje con pueblos indígenas, fuimos elegidos para moderar el panel de pueblos indígenas en la OMPI. Gracias a nuestra acreditación como observador permanente en la OMPI, pudimos reiterar ante la asamblea general de la OMPI del 2018, la posición expresada ante el grupo intergubernamental sobre conocimientos tradicionales el 31 de agosto de 2018: la consulta de los pueblos indígenas es indispensable para respetar sus derechos de propiedad intelectual, las bases de datos son problemáticas para garantizar la debida diligencia en este sentido.

Como actividad paralela del MEDPI, y en Colaboración con la asociación Mos-Espa y ICEERS, instalamos un tipi a la entrada de la ONU donde compartimos medicinas de pueblos indígenas. La actividad fue denominada “Kubun Istysuka: círculos de palabra con la sagrada planta del tabaco”. Igualmente, tuvimos una conferencia sobre plantas sagradas y consulta previa, libre e informada, en consonancia con las recomendaciones logradas en septiembre de 2017 en el CESC, junto con UMIYAC y ICEERS. En este panel, obtuvimos la moderación de la Misión Permanente de Bolivia.



Tipi instalando durante la semana del 11 al 15 de julio de 2018.

En nuestra participación de las sesiones del Consejo, logramos nuestro objetivo de apoyar una resolución sobre las drogas en el Consejo de Derechos Humanos en marzo

de 2018, que derivó en un estudio donde obtuvimos un párrafo donde se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y las minorías que utilizan sustancias psicoactivas (A/HRC/39/39). En la lucha por la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, en relación con su espiritualidad, participamos con éxito en una campaña frente a las autoridades suizas, para lograr la recuperación de los atuendos ceremoniales, incluyendo la corona de plumas, de un taita que se había visto decomisar estos objetos sagrados en el aeropuerto de Ginebra.

Para el año 2019 esperamos tener una conferencia sobre el peyote con dos representantes del pueblo huichol, al igual que repetir nuestra experiencia del tipi en la plaza de naciones, en asociación con Mos-Espa y personas activas en la organización de ceremonias en Suiza. Igualmente, pensamos realizar una conferencia con la comunidad psicodélica suiza en septiembre de 2020, en colaboración con la asociación Mos-Espa. Uno de los temas a tratar será la relación entre Ayahuasca y Derechos Humanos.

En el Consejo de Derechos Humanos, hemos propuesto un memorándum de entendimiento con la Asociación Americana de Juristas, que nos permitirá tomar la palabra y hacer eventos paralelos durante el 2019. Las intervenciones, una por consejo, se relacionarán con plantas sagradas y política de drogas, así como plantas sagradas y consulta previa, libre e informada. Es posible que participemos con la Asociación Americana de Juristas en el grupo de negociación de empresas transnacionales, donde propondremos la creación de un caucus indígena, y la consulta previa, libre e informada como parte de la debida diligencia.